REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educacion Nacional

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Confiere a

Augusto Bernardo Sánchez Moreno

Cedula de ciudadania No. 80.070.585 de Santafe de Bogotá, D.C.

El Título de

Abogado

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre de dos mil nueve (2009)

ENRIQUE CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

HUMBERTO RODRIGUEZ CORTES
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

LIBRO No. FOLIO No. No. SERIE 2009

221 310 01030 4209 80070585 03

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

UNINCCA

AÑO 2009

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 22293

En Bogotá, D.C., a los **10** días del mes de **Diciembre** de **2009**, siendo las **11:30 a.m.**, se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad, el Acto de Graduación Profesional de **ABOGADO**

Conferido a **AUGUSTO BERNARDO SANCHEZ MORENO**

C. C. No. **80.070.585** de **SANTAFE DE BOGOTA DC.**

Matrícula **61630**

Programa Académico de DERECHO

Unidad Académica, FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y DEL ESTADO

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregradúales que ordenan la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del Diploma de Grado Profesional.

El Rector, JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA

El Decano de la Facultad, ALVARO DIAZ LOZANO

El Director del Programa, ALVARO DIAZ LOZANO

El Graduado, AUGUSTO BERNARDO SANCHEZ MORENO

El Secretario General, HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES

Registro, **22853** Libro, **26** Folio, **5628**

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Programa con Registrado Calificado, según Resolución 2030 de mayo 02 de 2007, SNIES 1056.

Bogotá, D.C., diciembre 10 de 2009.

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
Secretario General

JSM/Ligia G.

0060776

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POST-GRADO 2768

En Bogotá, D.C., a los quince (15) dias del mes de marzo de 2013 se reunieron los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA**, Vicerrectora Académica, **Doctor HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCON**, Decano de la Facultad de Derecho, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2°. y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) Profesional **AUGUSTO BERNARDO SANCHEZ MORENO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 80070585 de BOGOTA D.C. ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **2768**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCON
Decano de la Facultad de Derecho

Siguen firmas al respaldo.....

Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA
Vicerrectora Académica

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE POSTGRADO 2768

Ingeniera DIANA MAYERLLY CAVIEDES CASTRO
Jefe de la División de Registro y Control Académico

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Augusto Bernardo Sánchez Moreno

C.C. 80.070.585 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Procedimiento Penal Constitucional y Justicia Militar

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 15 días del mes de Marzo de 2013.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado PG. 2768-UMNG
Registro PG. 2768

Jefe División Registro y Control Académico

0011356

Registro Oficial
Anotado al folio 51 Libro 09
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 13 Mes 03 Año 2013